

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 23 de

abril de 1820.

El Patrocinio de San Josef, y San Jorge mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 14 m., y se pone á las 6 h. 46 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	15 grad.	4 28 p. 1 l. 5	O. sereno.
19 6 mañana	14	28	N. idem.
20 2 tarde.	17	6 28	E. S. E. nubes.

Mando militar.

Orden de la plaza del 22 al 23 de abril de 1820.

Debiendo llegar á esta plaza de un momento á otro el Excmo. Sr. Don Agustín de Argüelles, Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, al momento de su arribo se le hará la salva que la ordenanza señala á los Grandes de España, con cuya clase y la de Capitanes generales se hallan igualados en honores los individuos del Consejo de Estado. El regimiento infantería de Córdoba dará la guardia de honor que corresponde á S. E. y los puestos que cubre la guarnicion de esta plaza le harán los honores que previene la ordenanza y órdenes posteriores. De orden del Excmo. Sr. Gobernador. = El Sargento mayor de la plaza. = Ventura Mena.

ESPAÑA.

Cádiz 6 de abril.

Desde la mañana del día 4 se sabía en esta ciudad que por la tarde entraba el general en jefe del primer ejército nacional, restaurador de la libertad de su patria, D. Antonio Quiroga. Los vecinos, ansiosos de honrar á su libertador, engalanaron los balcones y ventanas de sus casas con ricas y vistosas colgaduras, y desde bien temprano salieron por las calles á darse enhorabuenas y plácemes sinceros. Con anterioridad habia efectuado su entrada el vistoso y valiente regimiento de Aragon, mandado por Don Lorenzo García, bien conocido en esta ciudad por su valor y suave caracter. Era un placer ver una tropa tan disciplinada ir entonando canciones patrióticas, al mismo tiempo que el pueblo los colmaba de bendiciones. Delante del regimiento se incorporó una cuadrilla de muchachos con palmas, cuya alusion aumentaba el júbilo de aquellos momentos. Siguió el regimen-

to, entre las aclamaciones del pueblo, hasta la plaza de la Constitucion, donde formados en batalla, y despues en orden de parada, dieron la voz de: *Viva la Constitucion*; en seguida formaron en columna y al pasar por delante de la lápida, repitieron: *Viva la Constitucion*, dirigiéndose de allí á los cuarteles de Puerta de Tierra.

Habia pasado con anticipacion á la ciudad de San Fernando una Diputacion del Ayuntamiento, y otra se dirigió á Puerta de Tierra con una carretela vistosamente adornada, á recibir al héroe que se esperaba. Este, precedido de una música militar y de un número considerable de oficiales y paisanos á caballo y en calezas, venia acompañado de los Excmos. Sres. D. Juan O-Donojú y D. Gayetano Valdés, y de los insignes D. Rafael del Riego, D. Felipe Arco Agüero y D. Miguel Lopez Baños. Al llegar á la huerta de Mora fue recibido por la segunda Diputacion, que tuvo el honor de colocarlo en la carretela. El inmenso gentío que estaba allí reunido desenganchó los caballos como habia sucedido en el camino anteriormente, y lo condujo en triunfo hasta las puertas, donde otra banda de música, una cuadrilla de muchachos con palmas y un piquete de Voluntarios lo acompañó, siendo igualmente conducido por el mismo pueblo hasta las Casas Capitulares, donde nueva muchedumbre lo aguardaba para darle entre abrazos y lágrimas de gozo el parabien y bienvenida. Esperaba el Ayuntamiento pleno y colocados todos sus individuos en la sala Capitulár pidio el Excmo. Sr. Presidente D. Gayetano Valdés que se hiciese constar en las actas como habian asistido para recibirlo todos los capitulares, uno de los cuales agregó la circunstancia de que se aprobase por aclamacion, en cuyos términos se hizo el acuerdo con aplauso extraordinario. En seguida el síndico procurador mas antiguo en un elocuentísimo y oportuno discurso que leyó, felicitó al ilustre huésped, el cual salió al balcon, y al verse aclamado y victoreado por el pueblo dijo entre otras cosas: *Señores, me felicito en este dia con los heroicos habitantes de Cádiz. Muera la tiranía. Reina siempre la paz entre nosotros.* Al concluir estas palabras dos individuos le pusieron en la cabeza una corona de rosas, en cuyo momento se rindió el héroe, en brazos del Sr. Valdés, á un leve desmayo, efecto de las dulces conmociones que sentia en su corazon. Habiéndose repuesto, entró adentro y luego salió á la calle para subir en la carretela, en que lo condujo el alborozado pueblo por las calles de la Pelota y Cebos, donde tiene su morada el ciudadano D. Tomás Matheu, marido de Doña María del Carmen Pizarro, prima política del héroe, de cuyos balcones, como de casi todos le arrojaron diferentes ramilletes de flores, entre nuevas y repetidas aclamaciones. Aquí paró la carretela, y la Doña María del Carmen acompañada de sus hermanos D. Juan y D. Manuel subió en brazos de algunas personas y ciñó á Quiroga de una corona de fresco laurel, diciéndole: *este es el premio debido á la virtud y al heroismo.* Concluido este acto verdaderamente tierno, fué conducido por las calles de Juan de Andas, Guanteros, S. Agustín y S. Francisco, en cuyo tránsito se le incorporó otra banda de música con cirios hasta dejarlo en la esquina de la calle del Baluarte, donde habia determinado parar. A poco rato pasó al teatro, en el cual ya lo aguardaban con impaciencia cuantos habian podido conseguir localidades, y al verlo en su seno prorumpieron todos en nuevas demostraciones de gratitud y júbilo. *Viva Quiroga, viva Riego, viva Valdés, viva O-Donojú, viva la Constitucion &c.*

eran los acentos que resonaban por todas partes, y los votos puros de tantos corazones pródigos de encomios y alabanzas á la virtud de tales héroes. En medio de los aplausos dijo: *la Nación debe mucho á la prudencia y circunspeccion del señor general O'Donjú*, y este añadió: *todo se debe á estos ilustres campeones; yo no he hecho mas que seguir sus huellas aunque algo tarde*. Calmado algun tanto el entusiasmo público se dirigió al palco de ciudad el autor del Soneto que va á continuacion y puso en manos del insigne Quiroga una porcion de egemplares, arrojando despues á los espectadores hasta 500.

Al inmortal General en jefe del primer ejército nacional D. Antonio Quiroga.

SONETO.

¡Héroe inmortal, á cuya grande hazaña
Hoy debe Alcides libertad y gloria,
Entra en su seno lleno de victoria
Y del público amor, que te acompaña!
¡Triunfaste en fin de la traidora saña;
Y eterna y respetada tu memoria
Será en los fastos de futura historia
O salvador de la oprimida España!
Tejed, Hiberas, de laurel y rosas
Coronas mil, y al ínclito guerrero
Cesid las altas sienes generosas!
¡Cantad su nombre ilustre y duradero;
Su virtud y valor; miéntas contemplo
Huella famoso de la gloria el templo!

M. Pizarro.

Las canciones patrióticas dieron fin á la funcion, entanto que por las calles en que voluntariamente se habian puesto luminarias, resonaban los nombres inmortales de Quiroga, Riego y demas restauradores de la libertad entre dulces cantares y alegres vivas. A las once se principió el baile público, que nunca fue mas concurrido ni mas grato que esta noche, porque asistió Quiroga con sus compañeros, inspirando en los pechos los mismos afectos y sentimientos que hasta entónces. Los individuos de la comision del Excmo. Ayuntamiento y de la Direccion del teatro le tenian preparada una esplendida cena en la cual le acompañaron los mismos y otros personajes. Cerca de las dos y media bajó al salon, y bailó una contradanza con Doña Maria del Carmen Pizarro, á la cual entre tantas bellezas cupo la suerte de ser compañera en el baile del héroe libertador de la Patria.

Ayer continuaron los festejos, recibiendo iguales aclamaciones y nuevas músicas, entre las cuales se distinguió la que le llevaron los colegiales de S. Fernando, quienes le presentaron una corona de rosas que le puso el general Valdés. Tales son, aunque en pequeña idea, las demostraciones con que este pueblo ha sabido honrar á los héroes restauradores de la libertad de España.

Capitanía general de Castilla la Nueva.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 6 del corriente me dice lo que sigue.

„Excmo. Sr. : El Rey ha llegado á entender que en esta corte se hallan diferentes oficiales de todas clases y graduaciones sin que al efecto tengan autorizacion ninguna, y quiere S. M. que V. E. tome las providencias oportunas para remediar este abuso, pues que las nuevas instituciones no han abolido las leyes establecidas en las ordenanzas generales del ejército, y por ellas ningun militar puede separarse de sus banderas ó destino sin la competente licencia para ello. Lo participo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.”

Lo que hago saber á todos los que se hallan comprendidos en dicha resolucion para que inmediatamente se presenten á recoger los competentes pasaportes para restituirse á sus respectivos cuerpos ó destinos. Madrid 12 de abril de 1820 = Vigdet.

Vergara 3 de abril.

Ayer el seminario de esta villa que está á cargo del Sr. D. Domingo de Iribe juró con la mayor solemnidad la Constitucion política de la Monarquía. Presidió el acto y recibió el juramento el Excmo. Sr. Don Miguel de Lardizabal y Uribe, como inspector y visitador regio de dicho establecimiento. Con tan plausible motivo se vistió de uniforme el seminario, se leyó concluido el juramento una composicion poética por el maestro de humanidades, hubo concierto por la noche y se cantaron piezas con letras análogas á dicho objeto no solo para manifestar los sentimientos del seminario, sino tambien para penetrar y familiarizar con él los ánimos de unos jóvenes que algun día serán la gloria de sus conciudadanos.

ESPOSICIONES

Hechas al Rey en enero de 1816 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid de Mechoacan, con la minuta de decreto que las acompañaba.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

El pueblo español, tan digno de alabanza por sus heroicos sacrificios para defender su independencia, como por la generosa resolucion con que ha sabido recobrar su libertad, es acreedor á que se le revelen las acciones de aquellos que en tiempos de calamidad y de opresion presentaron el pecho con ánimo decidido en favor suyo, sin arredrarse por el número, ni por el poder de los enemigos del bien general. Entre las personas á quienes nuestra historia no podrá menos de conservar un lugar distinguido se encuentra seguramente la del Ilmo. Sr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Mechoacan, bien conocido en esta corte y en varias de las provincias de ultramar. Llamado de real orden llegó á esta heroica villa en 9 de enero de 1816: en el 18 y 20 del mismo tuvo dos sesiones secretas con S. M. mereciéndole mil confianzas y distinciones: en el 24 fue nombrado en propiedad secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia: en el 27 se le despojó del ministerio; y en el 29 dirigió á las reales manos la esposicion y minuta de decreto que una feliz casualidad ha hecho llegar á las nuestras, y de que nos ha parecido conveniente hacer sabedor al público. Sierva

pues este trabajo como de introduccion á la historia de la horrible persecucion que ha sufrido este ilustre prelado, y que se publicará algun dia para asombro de todas las naciones civilizadas.

MINUTA DE DECRETO.

En la violenta convulsion que ha sufrido la Monarquía por la invasion de los franceses, y turbacion de las Américas, se ha introducido la discordia entre mis amados vasallos como un efecto inevitable del choque de las pasiones y de la contradiccion de intereses, opiniones y partidos; en cuya efervescencia se derramó una densa nube sobre la variedad infinita de sucesos extraordinarios y terribles, en que se vió envuelta y complicada la fidelidad de mi amado pueblo, fidelidad sin ejemplo, que admirando la generacion presente se representará como un modelo en las generaciones futuras. Privado de comunicacion y de noticia cierta de lo que pasaba en España, ignoré la historia de estos sucesos en mi largo cautiverio. Y así, cuando la Divina Providencia me restituyó milagrosamente al trono de mis mayores, tuve que recibir el influjo de los que me salieron al encuentro, y estimar por opinion pública de la nacion la opinion particular de uno de los partidos. Y aunque desde el principio no he cesado de implorar la gracia del Espíritu Santo, y de llamar á mi socorro las luces y el consejo de los hombres que me han parecido mas prudentes, imparciales y virtuosos, siempre he necesitado la experiencia de dos años para llegar al estado de apreciar justamente la conducta de mi digno Pueblo. Estoy ya convencido de que si mis amados vasallos han tenido opiniones diferentes, y discordado en los medios, todos ellos inflamados con la llama de la fidelidad y del patriotismo, han conspirado al mismo fin á la conservacion de la religion y leyes de sus mayores, y al amor y salvacion de su Rey y su Patria.

La resolucion de las provincias libres de arrancar de las manos, y hacer pedazos el cetro de hierro del usurpador de mi corona: la moderacion, equidad, desinterés y orden en el desorden mismo de los tumultos y conmociones populares que se observó generalmente en todas partes: la hospitalidad generosa del Pueblo Español con el gran número de franceses que habitaban en su seno llenos de riquezas, no insultando á ninguno de ellos, no obstante que eran la causa de sus desgracias: la conspiracion universal y simultánea de las provincias en la creacion de un mismo gobierno, á saber: las Juntas Supremas de provincia: el valor heróico de las tropas en arrostrar todo género de peligros, y hacer todo sacrificio con desprecio de los cálculos de la prudencia humana, y confiados solamente en la proteccion divina y en la justicia de su causa: el generoso desprendimiento de la autoridad suprema, para trasladarla y constituir un gobierno nacional que reuniese y dirigiese la voluntad y fuerza de todos los españoles, á fin de repeler al enemigo y conservar la Monarquía, cual fue el de la Junta Central: la constancia de esta Junta en las derrotas de nuestros ejércitos, escasez de recursos y calamidades infinitas que resultaron de la inundacion del enemigo sobre la mayor parte de la península: su infatigable celo en organizar nuevos ejér-

citos : la resolución de disolverse y crear una Regencia que tornó por último recurso : la fortaleza imperturbable de esta Regencia, de las Cortes extraordinarias y Cortes ordinarias, y Regencia de su tiempo; que, confinadas dentro de los muros de Cádiz, perdidas las Andaluces y sublevadas las Américas, supieron restablecer la opinión pública y relevar el espíritu de los españoles abatido con tantas desgracias: la templanza de su gobierno, que en las convulsiones intestinas de pasiones y partidos no dió lugar á que se derramase una gota de sangre de sus conciudadanos: la fidelidad constante de mis amados vasallos, que gimieron bajo la tiranía de los franceses en la península y de los insurgentes en América, y finalmente el valor invencible de mi ejército en ambos mundos, superior á todas las adversidades, que no supo ceder á ningun peligro, calamidad ni contratiempo: estos sucesos admirables forman el gran cuadro de las virtudes sublimes de mi pueblo, el cual, consiguado en la historia, será siempre la admiración de los siglos.

Es verdad que estos gobiernos han cometido errores y defectos; pero ellos eran inevitables en el concurso inmenso de circunstancias difíciles y adversas, de que estuvieron rodeados. Las Cortes escudieron sus poderes, é intentaron novedades que alteraban la Constitución del Estado (*); pero estoy ya persuadido que esto no fue por falta de amor y lealtad á mi Real persona y á la gloria y magestad del trono, sino porque equivocaron los medios, y no reflexionaron bastante sobre los peligros á que esponían el Estado con estas novedades.

Así, pues, tributando humildes gracias al Todopoderoso por haberme constituido Rey del pueblo mas virtuoso de la tierra, y deseando dar á este mi amado pueblo testimonios seguros de mis paternales sentimientos y del vivo interés que ocupa mi corazón de promover por todos los modos posibles su felicidad y gloria, y de extirpar por consiguiente la discordia que lo turba, y restablecer en su lugar firmemente la paz, la unión, y la concordia de todos mis amados vasallos en la extensión de toda la Monarquía; declaro y mando lo que sigue:

(Se concluirá.)

(*) Al llegar aquí no dejarán nuestros lectores de extrañar una proposición tan poco favorable al Congreso nacional, y nosotros mismos la condenaríamos si no nos constase primero que el señor Abad y Queipo á la distancia de tres mil leguas de la Península no podía tener una idea tan cabal como era necesaria de las operaciones de aquel augusto Cuerpo, que tal vez llegarían á su noticia ó exageradas ó desfiguradas; y lo segundo, que en política se requiere ceder un poco para conseguir algo. ¿A quien no se le alcanza que en el año de 1816 toda propuesta encaminada á restablecer de un golpe el sistema constitucional, no solo habria sido oída con indignación, sino que descubriendo claramente aquella intención se hubiera perdido el fruto que se iba á sacar del decreto una vez aprobado por el Rey? El hombre que pide sean declarados fieles y leales los individuos de las Cortes extraordinarias y ordinarias: el que solicita se corra un velo sobre la conducta de nuestros hermanos refugiados en Francia: el que insta por la convocación de Cortes, y destruye de una vez todas las trabas de la imprenta, este hombre, á la verdad, no tiene porque avergonzarse de aquellas expresiones.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. comandante militar de este tercio naval, recibió por el correo de ante ayer la noticia oficial de hallarse los buques insurgentes ó piratas que surcan el Mediterráneo á la vista de la fortaleza del Estacio, según avisado por el alcaide de aquella torre al Sr. Gobernador de la plaza de Cartagena en 10 del actual. Ha tenido noticias por el mismo correo de que los citados buques son tres del porte de 18 cañones; que el uno bergantín-goleta, cruza sobre Aguiñas; el otro sobre cabo de Gata, y el tercero entre Alicante y Cartagena: que roban á cuantas embarcaciones reconocen sin excepción, hasta los carboneros. Y para que el comercio y navegantes enterados se precaviesen lo hace saber por medio de este periódico.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los individuos de los colegios y gremios que entregaron voluntariamente algunas cantidades á los comisionados de los mismos en el Salon del Palacio para el empréstito que solicitó el Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado, en el diciembre de 1815 para atender á la manutencion del ejército, se servirán acudir en la casa del Sr. D. Juan Josef Maciá, primer callejon de la Platería á mano derecha, entrando por la plaza del Angel, en los dias 24 y 25 del corriente de 10 á una de la mañana para recoger su respectivo contingente del sexto reparto.

Antonio Verges, organista que fue de Arenys de Mar, y posteriormente dedicado á componer pianos en esta capital que habitaba en la calle de Santa Margarita, núm. 38, se servirá conferirse con el portero de la casa de la Bailia, en la plaza de San Jaime, para enterarse de un asunto urgente que le incumbe.

Hoy (si el tiempo lo permite) en el cuartel de las Atarazanas, se dará la cuarta corrida de novillos, y saldrá un picador de acaballo. A las cuatro y media.

Mañana en la playa del Mar se venderá por mayor y por menor una porcion de carbon de piedra de superior calidad al módico precio de siete reales y medio vellon el quintal, tambien se venderá por carretadas.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Cullera y Vinarós en 12 dias, el patron Sebastian Siurana, valenciano, laud las Almas, de 15 toneladas, con naranjas de su cuenta.

Idem despachadas.

Para Valencia el patron Josef Calafat, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, en lastre. = Para Alicante el capitán D. Josef Frutar, valenciano, laud San Antonio, en lastre. = Para Cadiz el patron Josef Gerardo Maristany, andaluz, laud San Antonio, con papel y efectos. = Para Cádiz el patron Josef Domenech, catalan, londro San Antonio, en lastre. = Para Idem el patron Gerardo Maristany, andaluz, laud Virgen de la Merced, con papel y efectos. = Para Idem el patron Francisco Alsina, catalan, laud San Antonio, con papel y efectos. = Para Málaga el patron Lorenzo Bosch, catalan, jabeque Virgen de los Angeles, con botas vacias. = Para Rosas el capitán Juan Middelton, ingles, bergantin Kope, en lastre.

Fiestas. Hoy en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de Esperanza, á las 3½ de la tarde se espondrá el Santísimo Sacramento, se-

guir la corona, media hora de oracion mental, á continuacion una plática moral que hará el P. Fr. Gregorio Permañer, Lr. en Filosofía de PP. Servitas, dando fin al todo de la funcion con la letanía; esperando de los congregantes y demas fieles la asistencia á tan pios como devotos ejercicios.

Hoy domingo dia 23, la ilustre Congregacion de esclavos y esclavas de nuestra Señora de las Mercedes, á las 6 de la tarde en su propia iglesia, seguirá sus devotos acostumbrados ejercicios, estando su Divina Magestad de manifiesto, cuya plática hará el R. P. Leandro de Palou, ex-lector en sagrada Teología y predicador de PP. Capuchinos, los cuales concluidos se hará la acostumbrada procesion por la iglesia, finalizando con los gozos de tan soberana Madre.

Devoto octavario que la pia union de la Minerva establecida en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor consagra á Jesus Sacramentado: hoy domingo dia 23, á las 10 se cantará oficio solemne por la muy Rda. comunidad como se acostumbra todos los cuartos domingos de cada mes. Todas las tardes á las 6, despues de rezado el Santísimo Rosario, se hará media hora de oracion mental; luego el octavario que hará el R. Dr. D. Antonio Solitre, beneficiado de la misma; y despues una plática sobre el objeto de la meditacion del dia, concluyendo con las alabanzas del Señor.

Hoy dia propio del Patrocinio de San Josef, en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, se empieza el devoto novenario al Santo Patriarca: á las 5 de la tarde se dará principio á la funcion con el Santísimo Rosario que será con la asistencia de toda la capilla de música de dicha iglesia, predicará en este dia el R. Dr. D. Salvador Bernadet, presbítero beneficiado de la misma iglesia; y el domingo siguiente el R. P. Pdo. Fr. Mateo Alaño, Trinitario calzado; concluyéndose la funcion con los gozos del Santo.

Hoy domingo por ser el último dia del octavario del Santísimo Sacramento que por la ilustre y venerable congregacion de Jesus Maria Josef y Sagrado corazon de Jesus se celebra en la iglesia del Santo Hospital general; á las 7 de la mañana habrá comunión, á las 10 se espondrá á su Divina Magestad, quedando patente todo el dia, y se cantará solemne oficio con la música de la Santa iglesia Catedral, y sermon que predicará el M. R. P. M. Fr. Martin Estaper, de PP. Servitas: á las 5½ de la tarde será la funcion como los demas dias, y despues se hará la procesion que saldrá por el patio de dicha Santa casa, concluyéndose con la bendicion del Santísimo. Son muchas las indulgencias concedidas á los que asisten á tan devota funcion.

Venta. En la librería de Ignacio Estivill, en la calle de la Boria, se venden una porcion de varas de Jesé y se continua la venta de las cabezas del lirio tigre á precios regulares.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia hay una tartana de retorno para Madrid ó su carrera, otra para Perpiñan y dos caballos para vender.

En el meson de la Buena Suerte se halla de retorno una tartana para Perpiñan, otra para Figueras y otra para Gerona ó cualquiera parte.

En el meson del Alba hay un carabá de cuatro ruedas de retorno para Gerona ó cualquiera parte.

Nota. Los cambios de Londres y Paris puestos en el diario de ayer, deben decir: Londres de 36 á 36½, y Paris de 15¹⁵/₁₀₀ á 15²⁵/₁₀₀.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía dramática nacional la misma funcion de ayer.

En la imprenta de Brust.